Año XIII Jueves 4 de Febrero de 1904 Núm. 285

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS

DE BARCELONA

Sección Oficial

Acta de la sesión privada del día 10 de enero de 1904.

Con asistencia de algunos académicos y presidiendo el Dr. Parpal, dióse comienzo á la sesión con el rezo de las preces acostumbradas y la lectura del acta de la anterior; siendo aprobada.

Dijo la Presidencia que en vista de que eran pocos los asistentes á la sesión por no haber comenzado aún las tareas universitarias después de las vacaciones de Navidad, se había acordado suspender la disertación limitándose aquella á la primera y segunda parte.

Dió cuenta, acto seguido, de haber sido propuestos como académicos supernumerarios D. Jaime Corratjé y Torrent, médico, y don Manuel Ortiz y March; de haberse recibido la alocución que dirige á los católicos la «Lliga d' estudians católichs» para propagar las buenas doctrinas entre la clase obrera y una invitación de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción para su sesión inaugural del curso á la que asistió la Presidencia.

También notificó la contestación dada al atento oficio de la Congregación de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías y San José de Calasanz, así como de otras comunicaciones de la misma en las que se daban las gracias á nuestra Corporación por haber otorgado como premios, en el Certamen por ella proyectado, la obra «Los niños mal educados» para el mejor trabajo que avive en los niños la caridad y una «Vida de San José de Calasanz,» para el trabajo mejor escrito sobre un episodio de la vida del insigne fundador de la Escuela Pía, y se notificaba á la Academia haber sido designado su Presidente individuo del Jurado Calificador del Certamen de la Congregación, acordándose constase en acta la satisfacción con que la Academia había oído la lectura de estas comunicaciones,

También se recibieron las condiciones de dicho Certamen.

La Presidencia dió cuenta de la visita, en representación de la Academia, hecha por su Vicepresidente y Secretario para saludar al P. Llauradó, Rector del Colegio de Escuelas Pías de Sarriá y proponerle el que puedan ser admitidos como socios aspirantes los alumnos que estén en el último curso de bachillerato.

En la segunda parte de la sesión el Sr. Parés pidió la palabra y propuso á la Calasancia acordara otorgar un expresivo voto de gracias á nuestro digno Presidente por la valiente defensa que de los intereses católicos había hecho en la reciente Asamblea Pedagógica celebrada en la Universidad, sosteniendo en ella los derechos que tiene la Iglesia en la enseñanza y la competencia en la misma de algunas Ordenes Religiosas y en especial la Escuela Pía, fundada para este fin. Así se acordó por unanimidad, y después de agradecerlo la Presidencia pidió se hiciera extensivo este voto de gracias al Sr. D. Luis Comulada y al Rdo. P. Estebanell que tanto contribuyeron al triunfo de la buena causa en la ya citada Asamblea.

Al final de la sesión despidióse de la Calasancia el Rdo. P. Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña, quién va, en cumplimiento de los deberes de su elevado cargo, á visitar los colegios de la Isla de Cuba. Después de cambiarse entre el P. Mirats y los académicos cariñosas frases de despedida y de anunciar la próxima reunión de la Academia para el domingo día 24, el Presidente levantó la sesión.

Barcelona 10 de enero de 1904.

El Secretario,
ANTONIO BRUNA Y DANGLAD

A causa de celebrarse el próximo domingo día 7 el mitín antimasónico y á fin de que puedan asistirá él los académicos, se aplaza para el día 14 á las diez la primera sesión privada de este mes. En ella harán uso de la palabra sobre «Las máquinas: su influencia social», los académicos señores Parés, Culilla, Nadal, Peris y Mas de Xexas y el infrascrito secretario.

El día 21 tendrá lugar la segunda sesión privada correspondiente al presente mes, desarrollando en ella el académico Dr. D. Juan Cristany el tema «Consideraciones sobre España y América».

Se recuerda á los académicos la obligación que tienen de asistir á dichos actos y se les excita á que no falten á ellos.

Barcelona 1.º febrero 1904.

EL PRESIDENTE,
COSME PARPAL Y MARQUÉS

EL SECRETARIO,
ANTONIO BRUNA Y DANGLAD

Habiendo encargado la Junta Directiva al vocal de la misma D. José Castany, todo lo concerniente á la sección musical de la Academia, se ruega á los académicos que tengan aptitudes para formar parte de ella, se sirvan manifestarlo al mentado vocal.

Barcelona 31 de enero de 1904.

El Presidente, Cosme Parpal y Marqués — El Secretario, Antonio Bruna y Danglad

---

Se excita el celo de los señores académicos para que contribuyan y propaguen la subscripción popular abierta por el Comité de Defensa Social para las subvenciones religiosas y benéficas que desde tiempo inmemorial concedió el Ayuntamiento de esta ciudad y que han sido denegadas por la mayoría republicana del mismo.

Barcelona 31 de enero de 1904.

El Presidente, Cosme Parpal y Marqués — El Secretario, Antonio Bruna y Danglad

---

Se han dirigido á Madrid los siguientes telegramas:

Día 24 enero 1904.—Excmo. Presidente Consejo Ministros, Madrid. Academia Calasancia adhiérese protesta Episcopado español contra campaña revolucionaria esperando continue gobierno defendiendo Prelado Rdmo. Nozaleda.—Presidente, *Parpal*. Secretario, *Bruna*.

Día 30 enero 1904.—Excmo. Presidente Consejo Ministros, Madrid. Academia Calasancia felicítale calurosamente brillante defensa parlamentaria intereses Religión Patria.—Presidente, *Parpal*. Secretario, *Bruna*.

PÍO, PAPA X

MOTU PROPRIO

ACERCA DE LA MÚSICA SAGRADA

Entre los cuidados propios del oficio pastoral, no solamente de esta Cátedra, que por inescrutable disposición de la Providencia, aunque indigno, ocupamos, sino también de toda iglesia particular, sin duda uno de los principales es el de mantener y procurar el decoro de la Casa del Señor, donde se celebran los augustos misterios de la

religión y se junta el pueblo cristiano á recibir la gracia de los Sacramentos, asistir al santo sacrificio del Altar, adorar al agustísimo Sacramento del Cuerpo del Señor y unirse á la común oración de la Iglesia en los públicos y solemnes oficios de la Liturgia.

Nada, por consiguiente, debe ocurrir en el templo que turbe, ni siquiera disminuya la piedad y la devoción de los fieles; nada que de fundado motivo de disgusto ó escándalo; nada, sobre todo, que directamente ofenda el decoro y la santidad de los sagrados ritos, y, por este motivo, sea indigno de la Casa de oración y la Majestad Divina.

Ahora no vamos á hablar uno por uno de los abusos que pueden ocurrir en esta materia; Nuestra atención se fija hoy solamente en uno de los más generales, de los más difíciles de desarraigar, en uno que tal vez debe deplorarse aun allí donde todas las demás cosas son dignas de la mayor alabanza por la belleza y suntuosidad del templo, por la asistencia de gran número de eclesiásticos, por la piedad y gravedad de los ministros celebrantes: tal es el abuso en todo lo concerniente al canto y la música sagrada.

Y en verdad, sea por la naturaleza de este arte, de suyo fluctuante y variable, ó por la excesiva alteración del gusto y las costumbres en el transcurso del tiempo, ó por la influencia que ejerce el arte profano y teatral en el sagrado, ó por el placer que directamente produce la música y que no siempre puede contenerse fácilmente dentro de justos límites, ó, en último término, por los muchos prejuicios que en esta materia insensiblemente penetran y luego tenazmente arraigan hasta en el ánimo de personas autorizadas y pías, el hecho es que se observa una tendencia pertinaz á apartarla de la recta norma, señalada por el fin con que el arte fué admitido al servicio del culto y expresada con bastante claridad en los cánones eclesiásticos, los decretos de los Concilios generales y provinciales y las repetidas resoluciones de las Sagradas Congregacio-

nes romanas y de los Sumos Pontífices, Nuestros predecesores.

Con verdadera satisfacción del alma Nos es grato reconocer el mucho bien que en esta materia se ha conseguido durante los últimos decenios en Nuestra ilustre ciudad de Roma y en multitud de iglesias de Nuestra patria; pero de modo particular en algunas naciones, donde hombres egregios, llenos de celo por el culto divino, con la aprobación de esta Santa Sede y la dirección de los obispos, se unieron en florecientes sociedades y restablecieron plenamente el honor del arte sagrado en casi todas sus iglesias y capillas. Pero aun dista mucho este bien de ser general, y si consultamos Nuestra personal experiencia y oímos las muchísimas quejas que de todas partes se Nos han dirigido en el poco tiempo pasado desde que plugo al Señor elevar Nuestra humilde Persona á la suma dignidad del Apostolado romano, creemos que Nuestro primer deber es levantar la voz sin más dilaciones en reprobación y condenación de cuanto en las solemnidades del culto y los oficios resulte disconforme con la recta norma indicada.

Siendo, en verdad, nuestro vivísimo deseo que el verdadero espíritu cristiano vuelva á florecer en todo y que en todos los fieles se mantenga, lo primero es proveer á la santidad y dignidad del templo donde los fieles se juntan precisamente para adquirir ese espíritu en su primer é insubstituible manantial, que es la participación activa en los sacrosantos misterios y en la pública y solemne oración de la Iglesia.

Y en vano será esperar que para tal fin descienda copiosa sobre nosotros la bendición del cielo, si nuestro obsequio al Altísimo no asciende en olor de suavidad; antes bien, pone en la mano del Señor el látigo con que el Salvador del mundo arrojó del templo á sus indignos profanadores.

Con este motivo y para que de hoy en adelante nadie alegue la excusa de no conocer claramente su obligación, y quitar toda duda en la interpretación de algunas cosas

que están mandadas, estimamos conveniente señalar con brevedad los principios que regulan la música sagrada en las solemnidades del culto, y condensar al mismo tiempo como en un cuadro las principales prescripciones de la Iglesia contra los abusos más comunes que se cometen en esta materia. Por lo que de *motu proprio* y ciencia cierta publicamos esta Nuestra *Instruccion*, á la cual, como si fuese *Código jurídico de la música sagrada*, queremos que con toda plenitud Nuestra Autoridad Apostólica se reconozca fuerza de ley imponiendo á todos por estas Letras de Nuestra mano la más escrupulosa obediencia.

Instrucción acerca de la música sagrada

I

PRINCIPIOS GENERALES

1. Como parte integrante de la Liturgia solemne, la música sagrada tiende á su mismo fin, el cual consiste en la gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles. La música contribuye á aumentar el decoro y esplendor de las solemnidades religiosas, y así como su oficio principal consiste en revestir de adecuadas melodías el texto litúrgico que se propone á la consideración de los fieles, de igual manera su propio fin consiste en añadir más eficacia al texto mismo, para que por tal medio se excite más la devoción de los fieles y se preparen mejor á recibir los frutos de la gracia, propios de la celebración de los sagrados misterios.

2. Por consiguiente, la música sagrada debe tener en grado eminente las cualidades propias de la Liturgia, conviene á saber: la *santidad* y la *bondad de las formas*, de donde nace espontáneo otro carácter suyo: la *universilidad*.

Debe ser *santa*, y por lo tanto, excluir todo lo profano, y no sólo en sí misma, sino en el modo con que la interpreten los mismos cantantes.

Debe tener *arte verdadero*, porque no es posible de otro modo, que tenga sobre el ánimo de quien la oye aquella

virtud que se propone la Iglesia al admitir en su Liturgia el arte de los sonidos.

Mas á la vez debe ser *universal* en el sentido de que, aun concediéndose á toda nación que admita en sus composiciones religiosas aquellas formas particulares que constituyen el carácter específico de su propia música, éste debe estar de tal modo subordinado á los caracteres de la música sagrada, que ningún fiel procedente de otra nación experimente al oirla impresión que no sea buena.

II

GÉNEROS DE MÚSICA SAGRADA

3. Hállanse en grado sumo estas cualidades en el canto gregoriano, que es, por consiguiente, el canto propio de la Iglesia romana, el único que la Iglesia heredó de los antiguos Padres, el que ha custodiado celosamente durante el curso de los siglos en sus códices litúrgicos, el que en algunas partes de la Liturgia prescribe exclusivamente, el que estudios recientísimos han restablecido felizmente en su pureza é integridad.

Por estos motivos el canto gregoriano fué tenido siempre como acabado modelo de música religiosa, pudiendo formularse con toda razón esta ley general: *una composición religiosa será más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor á la melodía gregoriana, y será tanto menos digna del templo cuanto diste más de este modelo soberano.*

Así, pues, el antiguo canto gregoriano tradicional deberá restablecerse ampliamente en las solemnidades del culto, teniéndose por bien sabido que ninguna función religiosa perderá nada de su solemnidad aunque no se cante en ella otra música que la gregoriana.

Procúrese, especialmente, que el pueblo vuelva á adquirir la costumbre de usar el canto gregoriano, para que los fieles tomen de nuevo parte más activa en el oficio litúrgico como solían antiguamente.

4. Las supradichas cualidades se hallan también en

sumo grado en la polifonía clásica, especialmente en la de la escuela romana, que en el siglo XVI llegó á la meta de la perfección, y que luego continuó produciendo composiciones de excelente bondad musical y litúrgica.

La polifonía clásica se acerca bastante al canto gregoriano, supremo modelo de toda música sagrada, y por esta razón mereció ser admitida, junto con aquel canto, en las funciones más solemnes de la Iglesia, como son las que se celebran en la capital pontificia.

Por consiguiente, también esta música deberá restablecerse copiosamente en las solemnidades religiosas, especialmente en las basílicas más insignes, en las Catedrales y en las de los Seminarios é Institutos eclesiásticos, donde no suelen faltar los medios necesarios.

5. La Iglesia ha reconocido y fomentado en todo tiempo los progresos de las artes admitiendo en el servicio del culto cuanto en el curso de los siglos el genio ha sabido hallar de bueno y bello, salva siempre la ley litúrgica; por consiguiente, la música más moderna se admite en la Iglesia, puesto que cuenta con composiciones de tal bondad, seriedad y gravedad, que de ningún modo son indignas de las solemnidades religiosas.

Sin embargo, como la música moderna es principalmente profana, deberá cuidarse con mayor esmero que las composiciones musicales de estilo moderno, que se admitan en las iglesias, no contengan cosa ninguna profana, ni ofrezcan reminiscencias de motivos teatrales, y no estén compuestas tampoco en su forma externa imitando la factura de las composiciones profanas.

6. Entre los varios géneros de la música moderna, el que aparece menos adecuado á las funciones del culto es el teatral, que durante el pasado siglo estuvo muy en boga, singularmente en Italia.

Por su misma naturaleza, este género ofrece la máxima oposición al canto gregoriano y á la polifonía clásica, y, por ende, á las condiciones más importantes de toda buena música sagrada; además de que la estructura, el ritmo y

el llamado convencionalismo de este género no se acomodan sino malísimamente á las exigencias de la verdadera música litúrgica.

(*Se continuará.*)

PROTESTA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

En nombre de todo el Episcopado español, y con expresa autorización del mismo, el señor Cardenal Sancha, Primado de España, ha dirigido al Gobierno la protesta que á continuación verán nuestros lectores. La prensa liberal, aturdida por el golpe, la publica sin comentarios, en letra menuda, y allá entre el montón de noticias escandalosas ó necias; pero ni su silencio de hoy, ni sus gritos de mañana, podrán evitar la influencia de tan notable documento en las discusiones, en las Cortes y en los periódicos, y el que al lado de sus legítimos Pastores se agrupe el pueblo fiel, protestando y luchando contra las iniquidades, desmanes é injusticias, que, sobre ser ofensa de la Religión católica, de la Iglesia y de las Ordenes religiosas, é injuria y escarnio de las personas y autoridad de los Obispos, están dando al traste con el orden social y van convirtiendo á España en un pueblo roído por la anarquía mansa. Al protestar enérgicamente el Episcopado español contra la campaña de la prensa impía y mercenaria, y amparar con su autoridad y en los términos de tan notable protesta la designación del P. Nozaleda, dignísimo arzobispo de Manila, para la Sede de Valencia, ha dado un admirable ejemplo, que dará saludables resultados, y por el cual hay que bendecir á Dios y abrir el pecho á la esperanza de días mejores para esta pobre patria.

He aquí la protesta:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

«El Cardenal Arzobispo de Toledo, en nombre de todo el Episcopado español, y con la expresa autorización del

mismo, recurre á V. E., oprimido su espíritu por la campaña sistemática de injurias, de calumnias y de escándalos que por medio de la prensa, de reuniones públicas y otras varias maneras se viene haciendo contra la Religión católica, contra la Iglesia y Ordenes religiosas, y contra los principios fundamentales de la monarquía española y de todo el orden social: agravándose en estos momentos su profunda pena y justo dolor por la serie de agravios é injurias inferidos injustamente al docto y dignísimo Arzobispo de Manila con motivo de su merecida presentación por S. M. el Rey (Q. D. G.) para la sede arzobispal de Valencia.

El Episcopado español, Excelentísimo señor, no puede menos de sentir y deplorar las ofensas hechas á uno de sus hermanos, esclarecido por sus servicios, méritos y virtudes, y creería faltar á su deber si no tomase su defensa al verle tan perseguido y contra toda razón calumniado.

Dígnese V. E., por lo tanto, admitir nuestra viva protesta que; en cumplimiento de ineludibles deberes del cargo episcopal, elevamos, respetuosamente á vuestra excelencia, contra los desmanes é injusticias aludidos; rogando encarecidamente á V. E. que con su alta autoridad ampare la fe de nuestros mayores y las instituciones cristiauas, combatidas y ultrajadas por un espíritu tenaz y sectario que, sobre lastimar los derechos é inmunidad de la conciencia católica, es socialmente peligroso é incompatible con los sentimientos del verdadero patriotismo.

Toledo 15 de Enero de 1904.—EL CARDENAL SANCHA, *Arzobispo de Toledo.*

CONGRESO ANTIMASÓNICO

La idea ha cundido, ha agradado sobremanera y está próxima á convertirse en hecho.

Desde que el ilustre campeón de la causa católica don Miguel Junyent, director de *El Correo Catalán*, uno de los

jóvenes más decididos y valientes, la concibió y lanzó á la publicidad á raíz de las nuevas manifestaciones masónicas que en los últimos días ha padecido España, puede decirse que no se habla de otra cosa más que del proyecto y no se desea por parte de los católicos otra noticia que la de su celebración.

No nos extraña y nos alegra. Nuestra patria, nuestra ciudad, es eminentemente católica, es hija de Cristo y con Cristo quiere vivir y con El reinar y por esto se conduele y aflige al percibir los rugidos del Infierno que brama furioso por medio de una prensa asalariada por las sectas, que ruge fieramente por medio de bocas, sin pudor ni decencia, que amedrenta por medio de un populacho inconsciente, de una turba multa de hombres sin voluntad, aprisionada por pasiones violentas y seducida por personas que tienen la osadía de pedir la regeneración de la patria, á cuya pérdida ó destrucción han coadyuvado y laboran.

La ola negra, ola terrible y destructora, lo invade todo y el plan de la masonería se cumple y tiene prosélitos que lo ponen en práctica. Francia ha sufrido ya sus consecuencias, España ha llorado sus desórdenes, que producto de ellos son la pérdida de las colonias, el desastre de Filipinas, minada por las logias masónicas tagalas ayudadas por los españoles y sus jefes, que para mofa de la patria, para escarnio de los españoles se atreven á levantar la voz cuando tendrían que estar sojuzgados y despreciados, con la indignación más grande, el mayor de los desprecios.

Es preciso, urge, atajar el mal, presentar batalla al enemigo, acudir á su mismo campo y esgrimir sus armas; decir al pueblo quienes son los que le engañan; que maligno espíritu es de la masonería; cuales son sus planes; como intentan destruir nuestra nación, y arrancando caretas, echar de los pedestales cenegosos en que están á hombres sin honor, sin patria, sin fe, sin conciencia.

Nuestro silencio es de muerte, nuestra apatía un crimen, nuestra indiferencia un delito de lesa majestad divina, porque callados, apáticos é indiferentes, permitimos que

los que tendrían que enmudecer griten desaforadamente, amedrenten á nuestros gobernantes, se proclamen heraldos de la opinión y como sólo se oye su voz, se cree que esta es la del pueblo, ya que la parte sana del mismo permanece silenciosa, deja gritar á los demagogos y permite tomen una representación que no les pertenece, hablen como portanvoces de la nación, cuando no son más que repugnantes seres blandón de ignominia y cangrena social.

Por esto siempre que hemos tenido ocasión de levantar nuestra voz ó esgrimir nuestra pluma para defender la justa causa y proclamar los sanos principios salvadores de España y de la sociedad, lo hemos hecho con la frente bien alta, mirando al cielo, y con toda el alma sosteniendo las ideas católicas, y hoy que se prepara un hecho excepcional, un acontecimiento grande en la historia del catolicismo patrio, hoy nuestro espíritu alienta con más fuerza, se complace acariciando la idea, le anima su pensamiento y arde en deseos de verla convertida pronto en realidad y creyendo cumplir un deber se asocia con toda el alma al proyecto.

La acción produce la reacción y esta parece que se vislumbra contra la acción demoladora y revolucionaria, atea y sectaria. Tarde aparece, pero si llega bienvenida sea que aun es tiempo para contener la avalancha sectaria, aun es tiempo para recuperar lo perdido y reclamar y conseguir el reinado social de Cristo.

Los enemigos de Dios y su Iglesia se han unido y todos conspiran hacia un mismo fin. Los católicos, los hijos de Cristo vemos impávidos los trabajos sectarios y nada hacemos, seguimos aun con nuestras discordias y se dan casos que particular ó colectivamente miramos más egoísmos y exclusivismos que no el interés general, el bien de la causa santa.

El Congreso masónico, tal vez, será el primer chispazo que nos llevará á esta unión tan deseada y pedida, por los Pontífices, los Obispos y los católicos todos y si así es bien-

venido sea, bendita una y mil veces la idea, benemérito una y mil veces su iniciador. Pero si no sucediera de esta suerte, si aun no fuera un hecho la proximidad de todos los católicos españoles, también es digno del mayor aplauso el proyecto, también será digno de la mayor gloria el Congreso antimasónico, porque con él habremos despertado de nuestro letargo, con él habremos dado señales de vida espléndida y la victoria, el éxito nos alentarán, nos animarán para seguir realizando actos de tal naturaleza.

Será una batalla que libraremos recogiendo los laureles del triunfo, y batallas se necesitan en los momentos actuales, acciones fuertes y sostenidas, ataques rudos y certeros.

Bueno, muy bueno es orar, pero en nuestros tiempos ya no basta la oración. Ella es arma espiritual de grandes resultados, pero tenemos trincheras que guardar, baluartes que defender, trofeos que recuperar, fortalezas que reconquistar y nada de esto podremos hacer sin una acción enérgica y decisiva.

Venga, pues, el Congreso antimasónico cuanto antes, venga este acto, cuyos resultados son prodigiosos, y como dicha obra ha de ser obra de todos y todos nos hemos de honrar contribuyendo á ella, La Academia Calasancia se adhiere incondicionalmente al proyecto y pide puesto de honor en la lucha, quiere figurar en la vanguardia, quiere ser de los primeros en atacar y en vencer.

Esta ha sido siempre nuestra divisa: luchar por Cristo.

C. Parpal y Marqués.

EL PODER UNIVERSAL

(*Conclusión*)

Esos no son Estados. El día que estos pueblos dulcificados por algún influjo tengan conciencia de su estado, es seguro é inevitable que sacudirán el yugo que les sujeta en nombre de una causa santa que á ellos les resulta una

explotación inícua. Por esto los pueblos de cultura superior, los mártires de su independencia, los pobres vencidos, conservan sus leyes y en cierto modo sus instituciones, llegando algunos á gozar de una amplia autonomía obligándoles tan sólo á cooperar en la obra mercantil y financiera de estos grandes estados. La política expansiva es en el fondo un tratado de comercio y los modernos imperios una red de cadenas que parten de la metrópoli y van á parar á las colonias. Y á esta unión ficticia y accidental protegida por una legión inmensa y destructora de cañones no se le puede aplicar bajo ningún concepto el nombre de estado.

Extendiendo estas consideraciones á un Estado universal, absurdo sería hermanar el fin de hombres tan diversos por sus condiciones. La belleza, el arte y la ciencia no pueden sumarse, por ejemplo, con la hipocresía, el horror y la ignorancia, y aunque los unos sean complementos de los otros no es posible sujetar á ambos á una misma ley ó á una misma evolución. No pueden los pueblos de muchos siglos de historia vivir y alentar un mismo fin con los que aun la han de empezar. Si se alentaran deseos de formar un Estado universal ¿quién sería el primero de olvidar su lengua, quién abandonaría su independencia, sus costumbres y su derecho? Libertad, independencia patria, preocupaciones inútiles que tanta sangre han costado ¿quién os sacrificaría á una idea, quién fuera capaz de echar la primera piedra al pasado, quién mostraría el ánimo magnánimo desdeñando fronteras, instituciones y odios de raza para llegar á formar una sola familia y escribir en adelante una historia pura y sin mancha, todo paz y todo amor legado el más sublime que encontrarían nuestros hijos? No, que la naturaleza tiene una senda y no puede salirse de ella. Déjense á estos pueblos vivir con su condición, déjeselos soñar en su cielo sensual y exótico, déjeselos vivir como viven las palmeras ondulantes de sus bosques sagrados, que sean siempre objeto de la rapiña europea, donde la ley del más fuerte encuentre sus fueros y que es-

quilmados ya desaparezcan y acabe su fin como empezó su principio.

Hemos dicho que la fusión de todas las razas en una sola no es posible. La superioridad de la nuestra es bien notoria, el europeo se encuentra muy por encima del negro ó del asiático, de ahí la repugnancia nacida de la elevación del uno y el odio furioso y procaz del otro que las razas habrán de perpetuar.

Cuál sería la ley moral del nuevo Estado ¿la del vencedor ó la del vencido? Admitiendo que no se formara por la conquista ¿qué derecho se adoptaría, cómo se organizaría la propiedad, qué tipo monetario se impondría, qué forma de gobierno, dónde colocaría su capitalidad, en sus relaciones oficiales qué idioma usaría? Todo un sin fin de cuestiones que inmediatamente se ocurre preguntar. El derecho, elemento principalísimo, lo siente cada pueblo, cada nacionalidad tiene el suyo y cuanto más espontáneo más se aferra á él. Nacido del mismo corazón del pueblo que lo va formando paulatinamente lo considera como otro *Yo* que en todas las relaciones de la vida le acompaña. Para su adaptación surgirían cuestiones que sin otros motivos echarían por tierra la idea de universalización, cada pueblo querría imponer el suyo porque cada pueblo encuentra el suyo el mejor y aunque se llegara á adoptarse un solo derecho, merced á las nuevas costumbres que los pueblos irían adquiriendo surgirían por todas partes derechos nuevos.

Huelga hablar de la importancia del idioma (actualmente se están haciendo tentativas para formar un lenguaje universal llamado, si mal no recuerdo, Esperanto), de la religión, de la organización de la propiedad y de la forma de gobierno, que por lo demás en un pequeño trabajo no pueden ser tratados con la extensión debida. Y en cuanto á la capitalidad ¿dónde se colocaría? Cada ciudad, cada nación, cada parte del mundo reclamarían este privilegio y no es exagerar si entramos en estas menudencias porque, una de dos, ó el hombre de entonces sería como el

de ahora, y en tal caso predominarían estas pequeñeces ó había de estar impulsado por una idea superior que ahora no conoce pero que en un momento dado empezaría á reinar en la sociedad. Pueblos sin fusión y unidos por lazos débiles, un Estado formado por pueblos cultísimos, refinados, enérgicos, embriagados por una aspiración elevada, por pueblos guerreros, fuertes é indómitos, por pueblos pacíficos y rutinarios y por fin por pueblos estúpidos, bestiales, salvajes, sin historia ni religión, sin ideales, cooperando todos á un mismo fin, con unos mismos medios, unas mismas leyes y un mismo régimen, es absurdo, una utopia. Vendría á ser un imperio donde un pueblo ú otro sobresaldría por sus condiciones de raza ó de cultura, imponiendo luego la ley de su superioridad, sujetando muy pronto á los demás que desempeñarían el papel de colonias, luego vendrían las rivalidades y con ellas alianzas secretas entre varios pueblos para dominar á medias, muy pronto una sacudida y al fin el desquiciamiento tanto más potente cuanto más civilizados fueren los pueblos que lo formaren. Resultado de todo ello sería que los pueblos incultos y embrutecidos, explotados hasta la iniquidad, burlados y escarnecidos volverían á caer después en el amodorramiento más brutal que antes, luego de haber servido de mercado del mundo y no de una sola potencia. Es suma verdad que la ley de compensación es ley del universo y ella mantendrá siempre la patria y las fronteras, la civilización y el salvajismo.

IV

Visto ya que no existe ni puede existir, á nuestro entender, un Estado universal, cabe preguntar: un Estado que reuna aquellas condiciones es sin embargo, imposible, ¿puede existir ó existe en la humanidad algún poder que se halle extendido por todo el mundo y que conserve desde su fundación y sin modificación alguna sus mismas leyes, instituciones, costumbres, etc.? Si este poder existe ¿puede ser obra de los hombres? Si, este poder existe y su funda-

mento no se encuentra en la naturaleza humana. El por qué de esto, su institución, sus medios, su fin y su naturaleza claramente nos lo darán á comprender. No es menester decir cuál es este poder, bien se echa de ver que tratamos de la Iglesia: sociedad sobrenatural, suprema y perfecta á la cual necesariamente ha de pertenecer el hombre. Veamos, aunque sea rápidamente, lo que es esta sociedad y las facultades del poder que la rige, y sin añadir de nuestra parte ninguna consideración, palpable se verá la exactitud de nuestras afirmaciones.

La Iglesia es obra de Cristo. Si bien el origen de la Iglesia y del Estado es común, porque es Dios, sin embargo, bajo el mismo aspecto se diferencian esencialmente por la institución de sus respectivos poderes.

Dios al crear al hombre lo hizo sociable, agrupados los hombres, era necesario un poder nacido naturalmente del seno de la sociedad. La Iglesia y el Estado necesitan de un poder que rija sus destinos, ambos son esencialísimos, mas se diferencian por su origen: el poder político ó del Estado es de origen remoto ó mediato, mientras que el de la Iglesia es próximo ó inmediato. Algunas palabras nos darán á comprender lo que significa uno y otro origen. Dios quiso que el hombre formando sociedad estuviese regido por un poder político, pero sin indicar ninguna persona que pudiera asumirse el derecho de investirse con tal facultad, ni mucho menos señaló ninguna forma especial y predilecta de gobierno. Impuso al hombre el deber de obediencia á los poderes constituidos, y á los gobernantes la obligación de velar por el bien y la felicidad de los súbditos. Hizo de los reyes mandatarios suyos dándoles el poder no como cosa propia sin que tuvieran ninguna clase de derecho al ejercicio del mismo sino como unos delegados de Dios al que han de rendir cuenta de sus acciones. Todas las formas de gobierno son buenas, nos dice Dios por boca de la Iglesia, con tal de que tengan todas las condiciones para poder cumplir su fin. En llegando al origen del poder de la Iglesia notamos en seguida la diferencia esencial que

lo distingue de los poderes temporales. Al fundar Cristo la Iglesia no se limita á señalar un poder cualquiera sino que escogiendo á Pedro le instituye Jefe de ella, le llama piedra fundamental, su Vicario, su representante en la tierra; el poder de Pedro es el poder de Dios entre los hombres. Cristo instituye un gobierno único, supremo y sin ninguna limitación; «todo lo que atares y desatares en la *tierra*, atado y desatado quedará en el cielo», son sus palabras. Y para que este gobierno fuera el verdadero gobierno de Dios, concede al Papa el don de la infalibilidad, asegurando así á la Iglesia, empujándola por el camino de la verdad y del bien. Y es universal su poder porque no tiene límites ni reconoce patrias ni fronteras, ni está sujeto á reyes ni señores, porque mientras haya un solo hombre en la tierra este poder vivirá; no ha faltado ni puede faltar porque es necesario é indefectible. Este poder hemos dicho que es necesario; con unánime parecer han dicho los Santos Padres: *Ubi Petrus sibi Ecclesia*, allí donde está Pedro está la Iglesia, ó lo que es lo mismo: fuera de la Iglesia no hay salvación. Luego el poder de la Iglesia forzosamente ha de ser universal.

El fin de la Iglesia es tanto más diferente del fin del Estado por cuanto el de la primera es Dios y el del Estado, la satisfacción de nuestras necesidades, y esta diferencia de fines nos dan á comprender el porque la Iglesia ha podido ser una sociedad universal y porque ha contado con un poder de la misma naturaleza.

Sociedad divina y suprema, sociedad especialísima, hija de la bondad de Dios, sociedad que cuenta con medios sobrenaturales y cuyo fin es nuestra salvación, sociedad por último católica como el símbolo de la fe nos enseña que Dios ha querido que reinara en el mundo por los siglos de los siglos. ¿Qué más podemos decir nosotros de ella?

¿Posee estas cualidades el poder político ó del Estado? No, de ninguna manera. ¿Se comprenderá, pues, porque sólo puede haber un poder que domine de mar á mar y de

confin á confin? ¿Se comprenderá también porque el soñar con un Estado universal es una utopía?

La Iglesia no sólo es, sino que necesariamente ha de ser universal porque así Dios lo prometió y con su promesa no son necesarios ni genios guerreros ni todo un caos de destrucción.

. . . . . .

. . . . . .

¡Qué bien suenan después de leer la historia, cuajada de sangre, visión horrible de funerarias legiones, las dulces palabras de Jesús! ¿Por qué habéis cesado, cánticos de Navidad, por qué no reináis vosotras palabras de amor y fraternidad, dónde estás paz bienhechora, quién eres que la historia en ti no cree... *et in terra pax hominibus*.

Sí, yo te amo, hermosísima paz, yo te amo porque la historia te ha aborrecido.

JOSÉ SANTAMARÍA

EL SENTIMIENTO NACIONAL EN LA POESIA ÉPICA DEL SIGLO XIX

(*Continuación*)

Trazado un ligero bosquejo de lo que fueron los poetas, ó mejor, la poesía épica del siglo XIX, que siguió las huellas del clasicismo, hablaré, siguiendo el plan prefijado, de la poesía ecléctica entre el romanticismo y el clasicismo.

Es el primero de los poetas eclécticos que merece ser señalado D. Juan María Maury, el cual, á pesar de no declararse romántico, no pudo sustraerse á la influencia de esta escuela. Es notable su poesía y digna de encomio por el buen gusto que en élla resplandece, siendo sus obras épicas más notables: *La agresión británica* y la intitulada *Evero y Almendora*.

Las más antiguas elucubraciones son de un clasicismo puro, como nos lo demuestra la citada de la *Agresión británica*. «Los versos bien medidos, dice el Sr. Valera, las

consonantes más difíciles, los apropiados epitetos, las más elegantes y robuscadas perífrasis, para designar describiéndolos, algunos objetos que no se quieren nombrar por sus nombres propios, todo ello presta á las composiciones de Maury una nitidez preciosa y hace de ellas muy acabado modelo de un culteranismo de buen gusto.»

La *agresión británica*, está escrita en hermosas octavas, entre las que sobresalen, las estrofas que cantan el Pirineo y el Apenino para exaltar mil veces más la grandiosidad de los Alpes y parecen todas ellas hijas de la musa castellana del siglo de oro.

El segundo de los poemas citados, *Evero y Almendora* requiere un estudio algo más detenido.

De él dice el Sr. Valera: Este poema de vuelo nada común de magistral narración y de perfección métrica no le faltan delicadas galas, sin pompa ni afeite, privilegios todos de grandes poetas. La más sencilla naturalidad unida al más terso lenguaje.

En el se manifiesta el numen abundante y lozano del poeta, la versificación adecuada y primorosa, expresión flexible y espontánea, vuelo nada común, narración magistral y perfección métrica.

Sin embargo, la trama es enmarañada lo cual constituye un no pequeño defecto, los artificios del filologo, deslucen algo la acción del poeta, encerrando toda la obra algo de extrañeza, cierta afectación y alguna obscuridad, que le quitan su principal hechizo.

No puede dejarse sin citar de este autor la traducción del cuarto libro de la Encida, con un proemio y un epílogo, añadidos y que forman un canto completo, si bien como todas sus composiciones encierra algunos giros extraños.

Espléndidamente hermosa resulta la visión vengadora que dido sañuda y silenciosa señala á Eneas en el estigio.

Respaldando el vengado mausoleo
En haces forman cuadruple trofeo
Boca abajo las águilas romanas

Y encima de estos bélicos despojos
Graba una mano en caracteres rojos
Tesino, Trebia, Trasimeno y Cannas.

Mas el genio que personificó el espíritu de la escuela de transición fué D. Francisco Martínez de la Rosa.

Su mejor obra en el género épico lleva por nombre «A la defensa de Zaragoza» y está llena de alteza en los pensamientos, de galanura en el estilo, de robustez en la entonación, sorprendiendo y entusiasmando la grandiosidad de su arrebato épico.

Rechazó en la epopeya la máquina mitológica y alegórica, cuando de asuntos cristianos se trata, recomendando por el contrario, las predicciones, los sueños, los presentimientos, los agüeros y otras supersticiones de los tiempos modernos.

A pesar de la enemiga de unos, y la indiferencia de los más, la escuela romántica que proclamaba en la poesía el triunfo de los mismos ideales que habían sido patrimonio de los españoles durante la Edad Media de aquellas gloriosas tradiciones de costumbres medioevales de las hazañas de los cristianos infanzones, de las victorias de la Cruz sobre la media luna, fueron alcanzando cada día nuevo predicamento, consolidándose por fin el predominio de la escuela romántica.

En España fué dado el primer paso en favor de esta tendencia por el alemán Bohl de Faber, que sostuvo desde las columnas del *Diario Mercantil* de Cádiz, una empeñada polémica con los redactores de *La Crónica científica y literaria de Madrid.*

Prestaron valioso concurso á las ideas sustentadas por Bohl de Faber, los escritos de la revista *El Europeo* que publicaban en Barcelona Aribau, López Soler, y otros colaborando en la redacción de la misma el inglés Cook y los italianos Monteggia y Gallini.

Mientras la Francia celebraba con extraordinario regocijo el triunfo de Víctor Hugo, en España por los azares de la política, los partidarios de la nueva escuela celebra-

ban sus reuniones literarias, como si de conspiradores se tratara. Tenían su centro los románticos que residían en Madrid en un cafetucho, llamado irónicamente del Príncipe, sucio y pequeño rincón, que debía su tanto pomposa, cuanto inadecuada denominación, á la circunstancia de hallarse situado debajo del teatro Príncipe. Aquella reunión de entusiastas fué bautizada con el nombre de «El parnasillo.»

El Sr. Milá y Fontanals, en uno de sus eruditos artículos literarios, dedica un párrafo á comentar la palabra romanticismo, que por su hermosura, por ser una galana muestra de que puede existir la poesía, manifestándose por medio de la prosa y si os he de ser franco, por lo mucho que me entusiasma y agrada no he podido resistir al deseo de darlo á conocer si lo ignoráis, de recordároslo si lo conocéis. Dice así: «Romanticismo. ¡Qué de escenas hechiceras recuerda esta palabra! El ciego coplero que rodeado de labradores refiere junto al hogar antiguas leyendas, hazañas de sus abuelos y tradiciones horrorosas; el viejo menestral que al cantar frente las ruínas del castillo de su señor, siente renacer en el pecho los fuegos de la juventud; el trovador airosamente vestido que con voz dulcísima acompañada de la bandurria provenzal ó del arpa, sobre la cual brillaba la cigarra de oro, encantaba los campos del Llobregat ó Languedoc, cantaba al paladín, la vírgen bella, los juegos caprichosos de la Hada desconocida; el gondolero veneciano que al cruzar su batel anchos canales, plateados por la luna, suspiraba dulcísimas querellas: la hurí de oriente que durante una noche serena cantaba voluptuosa en vergeles de naranjos y rosales; las sílfides que rompían los cristales del mar con sus carrozas de niebla y oro: el sachen que al pie de una cascada recordaba los cantares de su infancia; el bardo que sentado sobre un desnudo peñón unía su voz á la de cien espíritus que bramaban durante el ruído del trueno: la maga del norte que con silvestres sagas conmovía los gigantescos altares de piedra que la dedicaban; hasta el profeta que derramaba lágrimas

de dolor sobre las desgracias de Sión... todos estos cantares han aparecido en este siglo y han hecho olvidar los sublimes versos del Padre Homero.»

No puede darse una descripción más clara y acertada, á la vez que hermosamente sentida, de los asuntos que trovaron los cultivadores del romanticismo.

EUGENIO NADAL Y CAMPS.

EL TEATRE INTIM

Podrán pedir los reformadores modernistas en el orden dramático un teatro-escuela, un escenario, que sea á la vez tribuna filosófica, podrán reirse de las obras representables cuyo argumento es un conflicto anímico ó un cuadro de costumbres, pero nunca podrán rivalizar con los maestros, y como ellos, llevarse de calle á un público ilustrado ó vulgar, que unanimemente celebra las obras geniales.

Estas consideraciones me hacía durante la representación de la comedia de Shakespeare *Lo que volgueu*, en la velada del *Intim*, pues á pesar de las tres centurias trascurridas desde que fué escrita, conserva la frescura y lozanía de la juventud, cosa nada extraña, pues el nombre del autor ya le abona la inmortalidad.

El coloso trágico inglés, comparable sólo con Sofocles y Calderón, estuvo dotado de talento dramático tan extraordinario, que como nuestro Lope de Vega recorrió todos los géneros, y si aun en los más serios dejó entrever su constante humorismo, su fina ironía, su inagotable burla, ¿de qué modo no se reflejan en sus comedias?

Parecen algunas de estas al lado de los Hamlets, Otellos y Macbeth, escarceos literarios, pasatiempos ingeniosos pero ligeros, y sin embargo, ellas revelan la portentosa vena dramática de Shakespeare, que de asuntos triviales, de ligeros argumentos, supo producir tan grandes obras. La representada en dicha noche pertenece al grupo de estas;

apenas tiene trama, apenas hay acción principal, y sin embargo, rodean al infantil argumento tantas acciones secundarias, tantos episodios, que deleitan grandemente al público, el cual ve trascurrir los cuadros y actos sin cansancio de ningún género, antes al contrario, solazándose en las situaciones cómicas, en el juego de personas y palabras.

Se asemeja mucho *Lo que volgueu*, por su factura, á las comedias de figurón de nuestro teatro clásico, á aquellas en que los personajes caricaturescos y groseros presentaban todos los matices de la vida humana, con sus sabrosas sentencias y sus delicados chistes.

Con lo escrito se comprenderá fué agradabilísima la velada, ya que una ejecución bastante esmerada hizo resaltar las bellezas de la obra.

Adriá Gual presentó en su teatro y en la veleda siguiente el nuevo drama *Misteri de dolor*, escrito por él hace poco tiempo, y publicado ya, si mal no recuerdo, como folletín en un periódico catalanista.

La producción dramática de Gual entra de lleno en el campo de dramas realistas, á que son tan aficionados algunos modernos autores, y dentro de los defectos generales á que forzosamente conduce el exceso de realidad, tiene bellezas y delicadas escenas, hijas de una mano que sabe manejar á la vez el pincel y la pluma.

El argumento está basado en una lucha anímica espeluznante, en uno de esos conflictos domésticos que por ser afortunadamente raros, producen aún más impresión en el público, que comprende el hecho, pero que por su gravedad se resiste á contemplar. Una madre, que vé como su hija está enamorada de su padrastro y sorprende á ellos, sin ser vista, en el momento de manifestarse su amor, lo cual le sugiere la idea del suicidio, que lleva á cabo; hé aquí la trama sobre la cual gira toda la producción.

El primer acto es de presentación de personajes y hay que reconocer mucha traza en la pintura de algunas escenas, pero poco tacto en la preparación del plan, ya que

debido á la sobriedad en las palabras, nadie espera el sesgo que toma la obra, antes al contrario, se presiente la lucha entre dos hombres, que se amenazan y retan, y no el conflicto anímico ,que se apodera, luego, del corazón de Mariagna.

Esta es la protagonista de la obra; carácter franco, sediento de amor y que por no encontrar nunca quien lo llene por completo, siente la nostalgía del alma primero, y la desesperación, después, que la conduce al suicidio.

En el segundo acto se dibuja ¡demasiado la trama y aparte de una escena larga y poco verosímil entre Silvestre y su hijastra, se declara demasiado el final, que no conmueve porque ya se supone.

En síntesis: la obra tiene en el argumento un interés dramático extraordinario, que no aparece en tan alto grado por las razones antedichas.

En cuanto al lenguaje, nos parece que no es el más apropiado para la gente inculta del campo. Aquellos payeses hablan demasiado bien y filosofan demasiado.

La presentación escénica, completa, con una bonita decoración de Moragas y Alarma, y los personajes discretos.

PACO PALMERS.

PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA

El indescriptible entusiasmo que despertó la primera Peregrinación Vascongada á los Santos Lugares, realizada por el Patronato de Obreros de Bilbao en la primavera de 1902, cuyo éxito superó en mucho á las esperanzas de los más optimistas, como se vé en la Crónica de dicha Peregrinación, que acaba de publicarse, y la cordialísima y fraternal amistad con que han quedado ligados los que en ella tomaron parte, unido á las facilidades que hoy dan á este viaje, (que hace años se creía arriesgado y temerario) las

vías de comunicación, la seguridad personal, las precauciones higiénicas, y sobre todo, el detallado conocimiento de los lugares que se han de recorrer, por sus iniciadores, han movido á la misma Junta organizadora que dirigió la primera, á organizar la segunda Peregrinación, cediendo á las instancias de gran número de personas que, muy contra su voluntad, se vieron privadas de tomar parte en aquella por estar cubierto el número de plazas que admitía el buque que entonces se fletó, y á la de varios Venerables Prelados que han anunciado su decidido propósito de unirse á la primera Peregrinación que salga para Tierra Santa.

El solo anuncio extraoficial de que se estaba organizando una nueva Peregrinación á los Santos Lugares y Roma para la primavera de 1904, ha hecho que á la Secretaría del Patronato lleguen innumerables solicitudes en demanda de antecedentes, datos, itinerarios é *inscripciones;* y la Junta organizadora juzgando ya asegurado el éxito de esta segunda Peregrinación, á la que no podrán concurrir desgraciadamente todos los solicitantes, por su crecido número, hemos creído conveniente publicar una circular, á fin de que los que deseen tomar parte en la Peregrinación se enteren de las condiciones en que se realizará.

Quien conozca, aunque sólo sea de referencia, la organización de la primera Peregrinación Vascongada á Tierra Santa llevada á cabo en 1902, sabe que en su espíritu, esencialmente católico, sobresalió el sello de la piedad y devoción cristianas; caracteres que se han de acentuar aún más en la futura, por ser acaso, su mayor atractivo el *pasar la Semana Santa en Jerusalén;* pues si esos días son particularmente devotos en todos los países cristianos, allí donde sucedieron los pasos del terrible drama de la Pasión, en aquellas calles y plazas regadas con la sangre de Cristo y las lágrimas de su Madre, han de tener un carácter especialísimo de piedad, devoción y penitencia que estamos seguros colocará á la cabeza de todos los peregrinos á los españoles.

Por si este, *de pasar la Semana Santa en Jerusalén,* no

fuera sobrado atractivo para la Peregrinación, se une á él el de visitar en la ciudad de Roma á S. S. el Papa Pío X, que felizmente gobierna la Iglesia, siendo esta la Primera Peregrinación que nuestro país envía á besar las plantas del sucesor del inmortal León XIII, testimoniándole la adhesión inquebrantable de nuestra patria á las doctrinas y enseñanzas todas de la Iglesia y el filial amor que profesamos al Papado.

Mis dos Escapularios

A MI MUJER

En sitio en que no lo ultrajen,
El alma, llevo colgado
Mi escapulario sagrado
En donde guardo tu imagen.
Y para que no se alarmen
Creyéndome excomulgado,
Llevo del pecho colgado,
El de la Vírgen del Carmen
En mis ratos solitarios
Voces oí que gritaban,
Y era que dentro charlaban
Entrambos escapularios,
El del Carmen, se dolía
Por no encontrarse en su centro:
Yo debo de estar adentro
Al de tu imagen decía
Mas este cuyo lugar
A nadie se lo dejaba,
Al del Carmen contestaba;
Yo estoy donde debo estar,
Y tú también donde estás
Vigilando siempre alerta
Para que por esa puerta
No entre otra imagen jamás.
Yo cual solitaria palma
Su corazón hermoseando,
Vivo feliz, refrescando
El desierto de su alma.
Celos no debes tener,
Ni tu sitio abandonar,
Tú allí le enseñas á orar,
Yo aquí le enseño á creer.
Y de su ventura en pos
Sin dejarle un solo instante,
Las dos á cual más amante
Rogamos por él á Dios.
En esto el hablar cesó,
Lo que sentí no lo sé;
Una lágrima sequé
Y una plegaria brotó.
De entonces en dulce calma
Vivo feliz, satisfecho
Con el del Carmen al pecho
Y el tuyo dentro del alma.

GUZMAN REY.

LAS HUELGAS

Los tiempos son de huelgas: al trabajo
Cual inútil baluarte, lo derriba,
La ambición desmedida del de arriba
La pretensión absurda del de abajo.
Ambos pretenden arrancar de cuajo
La libertad, donde el progreso estriba
Que el augusto derecho se cohiba,
Y se arrastre el deber cual vil andrajo.
Los de arriba, soberbios, espolean,
Los de abajo, sintiendo el acicate,
Indómitos se agitan como potros.
Entrambos bandos con furor pelean,
Por qué les falta en su cruel combate
La fe á los unos, caridad á los otros.

GUZMÁN REY.

La Jeperuda

La reyna del meu cor es jeperuda
y ab tot y serne tant ¡cóm m' enamora!;
li brillan per sos ulls clarós d' aurora
y brolla per son cor el sentiment.
Me dihuen els amichs que no l' estimi
pel jep tot botarut que li fa nosa,
y aixó que 'n cada galta te una rosa
y als llavis un clavell.
Y jo responch airat ...., — si es tan jepaina
en cambi s' ignocencia es d' una nena;
no li goyteu l' esquena
y el jep queda curat.

AGUSTÍ CULILLA Y GIL

Revista de la Quincena

La cuestión Nozaleda en el Congreso

Cosa es capaz de producir pasmo el hecho de que sean precisamente los más empedernidos enemigos de la Iglesia los «únicos» que se muestren *celosos* del *honor* de una sede episcopal. No ha mucho que en un mitin de calumniadores celebrado en Madrid, dijo, sobre poco más ó menos, un majagranzas: «Yo no sólo deseo que el Padre Nozaleda no vaya á Valencia, sino que además sea suprimida aquella sede y todas las sillas episcopales y hasta la Silla gestatoria.» No es aventurado presumir que hasta los mismos «correligionarios» del aludido, calificarían de salida de tono semejante arranque de sinceridad. Mas esa «salida de tono,» tal vez por aquello de que los niños y los locos dicen las verdades, contiene la explicación sencilla y cabal de la campaña de infamias emprendida contra el P. Nozaleda, y que, como dije en mi anterior Revista, no es sino la continuación de la serie con que gentezuela sin conciencia responde á la consigna de la masonería. Sí; en el fondo todos los calumniadores piensan á tenor de lo expresado por el majagranzas del mitin; todos anhelan ver derrocada la Silla de San Pedro, y por esto calumnian á las corporaciones religiosas, á los sacerdotes y á los Prelados, porque piensan ¡insensatos! que de este modo destruirán la Iglesia. La diferencia entre unos y otro está en que mientras aquéllos individualizan las campañas para no suscitar alarmas que podrían perjudicar su obra, éste expresó sin ambajes el fin de la misma, y si sus propios correligionarios tacháronle de imprudente, no fué porque no pensaran como él, sino porque acabó de poner al descubierto intenciones mal veladas por la hipocresía.

Si, pues, tratan á la Iglesia como á su mayor enemigo ¿qué más les da que quien vaya á desempeñar un arzobispado sea persona digna ó indigna? ¿A qué debe achacarse ese miramiento por mantener el honor de lo que tanto odian? ¡Siglo de paradojas! ¿De cuándo acá se ha visto que los desatentados perseguidores de la Iglesia se preocupen de la dignidad de la misma más ardientemente que sus fieles hijos?

¡Atrás los hipócritas del progreso y de la novísima civilización! El nombre respetabilísimo del P. Nozaleda no ha sido para ellos más que una consigna y el desastre colonial un pretexto para cubrir de ignominia y oprobio á la Iglesia santa y presentarla ante la

plebe soez como los judíos presentaron á Cristo en el balcón de Pilatos. Ellos no solamente carecen de pruebas para acusar al P. Nozaleda, sino que saben que le calumnian al acusarle; pero la calumnia es siempre aceptada por los necios y explotada por los malvados, y esto es cabalmente lo que se proponen.

Si realmente hubiesen dudado del patriotismo del P. Nozaleda, siendo hombres dignos, procuraran conocer á fondo el asunto, y una vez convencidos de la culpabilidad, recogieran y seleccionaran pruebas, aduciéndolas en forma adecuada y convincente. Pero ¡quiá! ¿pruebas ellos? Sospecho que hasta les hubiera contrariado el encontrarlas, porque habrían quitado á su acusación el *sabor* de la calumnia.

Ellos no necesitan pruebas; les basta con que la calumnia pueda dar juego. «No nos importa—decía pocos días ha uno de los calumniadores á un digno hombre público que me refirió este *desahogo*,—no nos importa que el P. Nozaleda sea un santo varón. Vendrán pruebas irrecusables á su favor ¿quién lo duda? Pero también esto nos tiene sin cuidado. La calumnia está lanzada y sus efectos son inevitables. Mas ¿quién se enterará de la reivindicación? Muy pocas personas; tal vez únicamente las que nunca acusaron. Y aunque el P. Nozaleda merezca ser levantado sobre un pedestal, el pueblo continuará llamándole traidor. Este es nuestro éxito.»

Insisto en que estas manifestaciones me las refirió la misma persona á quien fueron hechas y de cuya veracidad no se puede dudar en modo alguno».

No es, pues, de extrañar que se procurara agitar al pueblo desde el arroyo á donde han descendido los mismos periódicos que nos llevaron á la guerra, y desde los escenarios donde algunos saltimbanquis cantaban *couplets* indecentes.

Esta ha sido la primera parte de la campaña.

La segunda se ha desarrollado en el Congreso de los Diputados. Inicióla el señor conde de Romanones con un discurso indigno de quien ha sido ministro del Rey Católico y tiene la pretensión de volver á serlo, bien con Moret ó bien con Montero Ríos, que esto no le importa. Reconozcamos que el conde no estuvo á gran altura ni mucho menos, pues su discurso, no bien intencionado, pero vulgarote, sólo sirvió para que el Sr. Maura se levantara hasta la cúspide de la elocuencia entonando un himno de desagravios al P. Nozaleda, proclamando su inocencia, demostrando que los ataques fueron otras tantas calumnias, increpando con grandeza á los perseguidores de la Iglesia y logrando levantar el entusiasmo de la mayoría y contener los arrestos de las minorías.

Al tiempo de escribir estas líneas ha terciado en el debate Rodrigo Soriano, en el concepto que es de suponer. No es muy hala-

güeño el que como hombre público debe merecernos este mozo, que ha sido cuanto hay que ser en política, desde integrista hasta demagogo, pasando por la Unión Católica. Dentro de la demagogia también se ha opuesto á sí mismo, porque empezó tuteándose con Blasco Ibañez y ha acabado á tiros con él, después de haberse puesto ambos como chupa de dómine, como digan dueñas ó como hoja de perejil, que todo es de suyo sobradamente malo. Como literato, ha demostrado ser un buen traductor dando á la escena castellana *L'Arlesienne* de Daudet. Y como particular, los amigos del general Linares dicen de Soriano cosas muy desagradables, acusándole de poca caballerosidad en lo referente al cumplimiento de un acta que aceptó para evitar un lance de los que paradogicamente son llamados de honor.

Soriano, como el conde de Romanones, recogió en el arroyo, enlodadas, las chinitas con que se proponía molestar al P. Nozaleda; pero el ilustre dominico debe estarle en algún modo agradecido, porque ni Soriano le dijo todo lo que anteriormente había dicho á Blasco Ibañez ni lo que Blasco Ibañez habíale dicho á él, y eso que ambos son correligionarios y el P. Nozaleda fraile.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, aprovechó la coyuntura de tener que contestar á D. Rodrigo Soriano para aducir pruebas que constituirán documentos históricos á favor del P. Nozaleda, cuya gestión en el arzobispado de Filipinas fué la de un patriota digno y abnegado. Obligó al Sr. Soriano á declarar en el Parlamento que no era posible presentar prueba alguna contra la conducta del digno arzobispo; y demostró documentalmente que el orador demagógico había faltado á la verdad en un artículo que publicó *El Radical* de Valencia, relacionado con la cuestión debatida.

A las sesiones del Congreso los enemigos del P. Nozaleda no han llevado más que el fango de la calle y las frases hechas de *couplets* indecorosos; no han podido remontarse más. Pero los señores Maura y Sánchez de Toca han vuelto por los fueros de la verdad con un tesón que de mucho tiempo á esta parte no abundaba en el banco del Gobierno.

Y éste es á la hora presente el estado de una cuestión que, según todas las probabilidades, no tardará en pasar á segundo ó último término.

¡Ah, se me olvidaba! Ha hablado también Morayta, el atlátere del «Katipunam», el que hubo de sufrir en silencio las tremendas arremetidas de *El Nacional* de Madrid que le acusó de cómplice en el desastre colonial, y el que ante la inminencia de un proceso se refugió temporalmente en Portugal por no tener tiempo de llegar á Francia.

El contumaz agitador masón habló con timidez. Los republicanos le aconsejaban que no hablase, temiendo que se hiciese á su partido solidario de la amistad de Morayta con los principales insurrectos filipinos; pero la masonería le obligó á hablar. Y habló con prevención, diciendo que los frailes eran malas personas y que él era muy patriota, sólo que cada uno entendía á su manera el patriotismo. Y se sentó, temeroso sin duda que se le escaparan los diputados, hasta los republicanos, como cada vez que pedía la palabra á raiz de la pérdida de las colonias.

La situación de Morayta no sería muy divertida para él, por lo mismo que lo era mucho para los demás.

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.—Calle de Montealegre, núm. 5.—Barcelona.